



DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1239-D-FLCH-2018

Lima, 20 de diciembre de 2018

Visto el expediente n.º 09889-FLCH-2018 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que el señor **RAMÍREZ JARA, José Antonio**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que con informe n.º 10, la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LINGÜÍSTICA**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

RAMÍREZ JARA, José Antonio

Mat. n.º 00111126

- 2º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso del Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO
ACADÉMICO



CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mmmt